"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que pueden apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 21 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 12 de Marzo de 1880.— San Gregorio el Grande, papa y doctor. — AÑO XIII.—NUMERO 63

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Marzo 11.

En el Senado se declaró el general Martinez Campos adversario del señor Cánovas del Castillo y dijo, que ansiaba unificar la oposicion liberal en contra de la política de éste, quien al contestarle aseguró que no era enemigo del general por haber defendido juntos los grandes intereses de la nacion.

Dijo además el señor Cánovas del Castillo, que el déficit de 20 millones de pesos existente en el presupuesto de Cuba, impedia se redujesen las contribuciones; que el actual Gobierno no es responsable de la situacion de Cuba, y manifestó la confianza más ilimitada en el buen gobierno del general Blanco para salvar las dificultades, porque atraviesa la Isla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 10, *á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, á $16.00 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 6 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4 85½ cts. la libra.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 20⅝ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94⅞.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 106⅞
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 69 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 400 bocoyes azúcar centrífuga y 200 idem mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados á 37 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem á 37 cts. idem.
Mantoca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6½ á $6½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 27|
Idem regular refino á 23|6 á flote.
Consolidados á 97⅞ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52 pen. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7½ d. lb.
Habana, de 11 Marzo de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	15 á 15½ P 60 d|v
FRANCIA	2 P 60 d|v 2½ P 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	4 á 4½ P 60 d|v. 5 á 5½ d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	132 á 132½ P á las 3.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 b|s 10 y 12 o|o

MERCADO NACIONAL

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	12 á 12½ rs.
Id. id. id id bueno á superior	13 á 14 rs.
Cogucho inferior á regular nº 5 á 9 [T. H.]	7½ á 8 rs.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	8 á 9 rs.
Id bueno nº 12 á 14 id	9 á 9½ rs. @
Quebrado inferior á regular nº 15 á 16 id	9½ á 10 id.
Id superior nº 17 á 18 id	10½ á 11 id.

MERCADO EXTRANJERO

Nº 12 ¾ rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7¼ á 7½ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino de 7 á 7¾ rs. @.

CONCENTRADO.

5½ á 6 rs.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. José Pedemonte, auxiliar de corredor y don Bernardino Ramos, idem idem.

DE FRUTOS.

D. José Morado y D. Calixto Rodriguez Navarro, auxiliar de corredor.

Habana 11 de Marzo de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Comunica la entre otras cosas al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, la morosidad extrema é injustificable en algunos colejios en el pago de la cuota mensual reglamentaria, se ha servido S. E. disponer, "se les haga entender por esta Sindicatura, que si trascurrido un mes, desde el presente aviso, no hubiesen verificado el de las mensualidades en que se hallan en descubierto, se dará cuenta al Gobierno Supremo para lo que estime conveniente." En esta virtud, y cumpliméntando lo dispuesto, lo pongo en conocimiento de los colejiales D. Enrique Villegas, D. Manuel G Chaple, D. Luciano O-campo, D José Rafael Aragon y Lima. D. Arturo Martinez y Sotolongo, D Manuel Jimenenez, D. Eraucisco Montero y Leal, D. José Eugenio Bernal y D. José I de Villalon, para su inteligencia y efectos ulteriores.—*M. Nuñez.*

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

Nº En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se ha establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

CRONICA OFICIAL.

FISCALIA MILITAR DE LA PLAZA DE LA HABANA.

Don José Campos y Santos Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería, fiscal.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de treinta y cinco dias, contados desde esta fecha, al Comandante, Capitan de Artillería que fué de este Ejército D. Vicente Sanchiz y Guillen, á fin de que se presente en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza, en dia y hora hábil, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que instruyo, de órden del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, á consecuencia de la pérdida de armamento adquirido en New-York por cuenta del Estado, mediante su intervencion oficial, y otros extremos correspondientes á la misma comision; bien entendido de que se le hará recta y cumplida justicia, sentenciándole en rebeldía si no se presentase. Habana 23 de febrero de 1880.—Por mandado de S. S., El Capitan Teniente Secretario.—*José Piqué.*

ALCALDÍA MUNICIPAL.

Con esta fecha he acordado que por los Alcaldes de barrio de esta ciudad, se continúe hasta el 31 del corriente mes, la renovacion á domicilio de las cédulas de vecindad, sin exijir multa ni sellos atrasados.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana 1º de Marzo de 1880.—*Pedro Balboa.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10:
De New-Orleans en 8 dias gol. amer. George Walker cap. Thompson ton. 372 con carga general al capitan, pasjs. 3.
Dia 11:
De New York en 4 dias vap. amer. City of New York cap. Reynolds ton. 1715 con efectos á Zaldo, pasjs 12 para esta y 13 de tránsito
—Idem en 4 dias vap. amer. Niagara cap Curtis ton. 2265 con efectos á Mc Kellar. Luling y cp., pasjs. 17.
—Cedar Key y C. Hueso en 2 dias vap. amer. Admiral cap. Cooksey ton. 598 con efectos á Lawton, pasjs. 11.

SALIDAS.

Dia 10:
Para New-Orleans y escalas vap. amer. Clinton cap Henry, pasjs. 34.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Siches. pasjs. 11.
—Veracruz vap. francés Ville de Bordeaux cap. Durand, pasjs. 35.
Dia 11:
Para Barcelona berg. esp. San José cap. Bonet.
—Falmouth bca. norg. Arendol cap. Johnson.
—Idem bca. norg. Amor cap. Neilson.
—New-York (via Matanzas) berg. amer. Syra cap. Pattangull.
—Falmouth bca. norg. Rota cap. Sorensen.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTERADOS.

De New-York en el vap. amer. Niágara:
D. Luis F. Hemblein: Lola de García; Wm. A. Smith; J. Brightman; T. M. Smith; Manuel Tarragona; C. Palacio; Antonio Jover; J. M. Fortun; Simon Hoyman. Ademas 3 asiáticos.

De New-York en el vap. amer. City of New-York:
D. Manuel Salvatore; J. W. Todd señora y criada; Adela Martinez; Josefa Tejade; Rosa G. de Tejada y 2 niños; Guille mo de Zaldo; N. H. Gibbs; J. Tillon. Ademas 13 de tránsito para Veracruz.

De Cedar Key y C. Hueso en el vap. amer. Admiral:
D. Antonio Valdés; E. S. Mavo; G. H. Gato; Geo C. Hobrione; Mary L. Hobrione; H. H. Colbrin; Luisa J. Jefts; E. M. Storre; A. Storre; J. C. Nelot; A. V. Costa.

SALIERON.

Para St. Thomas y escalas en el vap. esp. Manuela:
Dª Cármen Plana y 2 hijos. Ademas 8 para puntos de la Isla.

Para Veracruz en el vap. francés Ville de Bordeaux:
D. José Zorrilla; Juan Zainz; Federico Zorrilla; José H. Gonzalez é hijo; M. Figueroa; Josefa Zorrilla é hij; F. Emamuelo; Candelaria Quint-ro; M. Vega; José C. Suarez; F. Quintana; E. Gonzalez; D. Quesada y sobrino; Agustin Riveron; Ramon Migoya; Marcelino S. Domingo; E. Ramirez; Agustin Guerrero; F. Llanos. Fernando Puentes; Luisa Carrera; L. andro Mendez; E. Alvarez; Genaro Suarez; C. Toral.

Para New-Orleans en el vap ing. Texar:
D. José Crusellas; Jaime Magi; Andrés Knops; L. J. Knops; Juan J. Latour.

Para New Orleans y escalas en el vap amer. Clinton:
D. Pablo Valdés; A. Pita; Ventura Martinez; José A. Delgado señora y niño; Rosa Mejarrieta; N. S. Suris; H. Binder y señora; C. O. Jale; C. H. Sawyer H. B. Hode é hija; James B. Wilson y señora; Chas. W. Rogg; H. Serrions; Ana M. Evans; C. Bulci; F. B. Ford; Catalina M. Grut; J. I. English; Henry E. Wesson; Cruz Oliva; Amsbrosio Alfonso; J. Daurials, Jorge Radin.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Pronince Town (E. U.) gol. ing. Editk cap. Heisler por Lawton hnos., 125 bys. azúcar.
—Cayo Hueso y Cedar Key vap. amer. Admiral cap. Co bsey por Lawton hnos. En lastre.
—Barcelona y extranjero berg. esp. San José cap. Bonet por Veiret, Lorenzo y cp., 1100 cs. azúcar, 30 pp. y 50½ idem aguardiente.
—Falmouth bca. norg. Saturn cap. Forgusen por F. Vanasesche y cp, 621 byes. y 500 sacos azúcar.
—Idem (vía Matanzas) bca. norg. Arendal cap. Thorsen por A. Boring y cp., 613 bys. y 500 sacos azúcar.
—Cárdenas berg. amer. Johanna cap. Ray por Martinez, Gallean y cp. En lastre.
—New-York (vía Cárdenas) bca. amer. Esther cap Benjamin por J. Lavastida, 40000 ks. liderro viejo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New York vap. amer. Niágara cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of New-York cap. Reynolds por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

Azúcar, cajas	1210
Idem sacos	1293
Idem bocoyes	1396
Tabaco torcidos	23
Idem torcidos	53590
Cajetillas cigarros	13939
Miel de purga byes	75

EXPORTACION

Azúcar cs	1109
Idem bocoyes	1359
Idem sacos	1900
Aguardiente pp	35

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Antonio Lopez de Santander;

300 cs. latas salsa de tomate	$12½ d. lts
12 cs. id. de 4½ lb mantequilla	$75 qtl.
8 cs. id. de 9 id. id	
100¼ pp. vino navarro fol	$150 pp.
344 tinajas sardinas	$7¼ unp.
200 cs. cidra Zarragoza	$9 cs.

Serra, de Liverpool:

100 sacos arroz semilla	2¾ rs. @
20 cs botellas cerveza Salvator	$5 d. lts.
40 cs. ½ id. id. id	
Vidal Sala, de Barcelona:	
104¼ pp. vino Torres	$117 pp.
370|10 id. y no mistela idem	12¼ uno.
100 cs. frutas Reca	Rdo.
32 sotones ajos	
40 sacos garbanzos gordos	$7 @.

Jóven Basilio, de Sevilla:

400 cuñetes aceitunas manzanilla	15 rs. unc.
800 id id id	Rdo.

Pepe, de Barcelona:

225 pp. vino Samá	$116½ pp.
34½ id. id. id	
100¼ id. id. id	

City of Mérida, de Veracruz:

10 cs. tocineta	$34 qtl.
10 cs. latas manteca Aguila	$39 cs.

Fábrica del país Los Mercedilas:

100 cs. jabon amarillo nº 2	$11 qtl.
125 cs. id. calabaza	$15 qtl.
25 cs. amarillo 180 pedazos	

Fábrica del país Modelo de Viena.

10 cs. latas galletitas	24 rs. lata
250 latas sueltas Rl.	23 rs. lata

Fábrica del país La Ambrosia.

11 cs. latas galletitas	23 rs. lata
900 latas sueltas id	22 rs. id.

Almacen:

100 cs. vino Jerez, Bedoya	$9 c.
100 cs. id. Ricas Perlas	$10 cc.
300 cs. fideos Rudolph	$24 las 4 cs
150 cs. id.os regulares	14 rs cs.
900 cs velos Rocamora	Rdo.
300 sacos avena	$7 qtl.
100 cs. fideos Rosario	$20 4 cs.
500 cs. fideos E. L	$21 4 cs.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantin español **Loreto** capitan Domenech. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Sta. Clara nº 22.—*Alberti Carbo y Cª* bp 947

Para **Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas de Gran Canaria** saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doresta, admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece el cumplido trato de costumbre. Impondrán Inquisidor 16.—*R. Romero y Cª* bp 916

Para la **Coruña** saldrá del 20 al 25 del actual el bergantin español **Justo** su capitan Alonso. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, *R. Romero y Cª* bp 1128

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of New-York.

Capitan Reynolds.

el Viérnes 12 de Marzo.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Febr. 21
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Marzo 3
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 13
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	.. 24
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Abril 3
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	.. 11

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Febr. 21
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Marzo 3
CITY OF VERACRUZ	Sábado	.. 13
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 24
CITY OF VERACRUZ	Sábado	Abril 3
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 14

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GIJON,

Capitan D. J. J. de Ojinaga

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga á flete sólo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Enero. 15	NIAGARA	Enero 14
NIAGARA	.. 24	SARATOGA	.. 24
SARATOGA	Febro. 5	NIAGARA	Febro 4
NIAGARA	.. 14	SARATOGA	.. 14
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 25
NIAGARA	Mar. 6	SARATOGA	Mar. 6
SARATOGA	.. 18	NIAGARA	.. 17
NIAGARA	.. 27	SARATOGA	.. 27
SARATOGA	Abril 8	NIAGARA	Abril 7
NIAGARA	.. 17	SARATOGA	.. 17
SARATOGA	.. 29	NIAGARA	.. 28
NIAGARA	Mayo 8	SARATOGA	Mayo 8

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Mississippi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA Y VIGO.

Saldrá sobre el dia **16 de marzo** el hermoso vapor inglés de hierro

ST. LOUIS

SU CAPITAN JAMES M. AULEY.

Admite pasajeros á los siguientes precios pagaderos en ORO:

1ª Camara.	2ª Camara.	Entrepuente.
$140.	$80.	$40.

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados: los *cocineros son españoles* y la asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de entrepuentes se les dará vino y pan fresco diario y tambien literas independientes.

De mas pormenores impondrán San Ignacio 23, sus consignatarios. J. H. DUBRUTY Y Cª 814

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, ya de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de pasajeros para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregano y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp,

OFICIOS 28 — 182

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 13 de marzo á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

BARCELONA

con escala en **NEW-YORK** el dia **12 de Marzo** próximo.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para Barcelona:

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
" 2ª "	130	
" 3ª "	50	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26—*Jané y Cª.* bp 912.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West. y Cedar-Key.

El vapor correo americano

ELLIE KNIGHT,

Capitan Mc Kay.

Saldrá para dichos puertos sobre el Viérnes 12 de marzo á las 4 de la tarde.

En Cedar Key á unas 40 horas de naveagacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje, y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasage para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonvil e, etc.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS	$ 34 oro.
" CEDAR KEY	$ 25 "
" KEY WEST	$ 10 "

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13. LAWTON HNOS.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.	
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman	
City of New-York	Cap. J. W. Reynolds	
City of Mérida	Cap. Mc Intosh.	

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Sábado	Febr. 7
City of Washington	Juéves	.. 19
City of Mérida	Sábado	.. 21
City of New-York	Sábado	Marzo 6
City of Washington	Juéves	.. 11
City of Alexandria	Sábado	.. 20

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Febr. 7
City of New-York	Miércoles	.. 18
City of Washington	Sábado	.. 28
City of Alexandria	Miércoles	Marzo 3
City of Mérida	Miércoles	.. 17
City of Washington	Sábado	.. 20

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obispo 25.—ZALDO Y CP.

VAPORES COSTEROS

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Los despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1522

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 2 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

MANZANILLO.

Capitan ARTAZA.

Este hermoso vapor que llegará al surjidero de Batabanó el miércoles 10 de Marzo, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo, 14 de Marzo.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Maza.

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes é notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavios.

VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á

LA VOZ DE CUBA

HABANA 11 DE MARZO DE 1880.

CARTA DE MADRID.

Madrid, 18 *de Febrero de* 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Hablé en mi última carta de la proposicion presentada por el señor marqués de Retortillo para que se declararan incompatibles todos los destinos de la Administracion de la nueva compañía del ferro-carril del Noroeste con el cargo de diputado ó senador ejercido durante el año de 1879, y manifesté esperanzas de que la proposicion se discutiria sin pérdida de tiempo, y aún se aprobaria casi sin discusion. Temiéndome estoy que mis esperanzas salgan fallidas. Ya pensé que la ocasion era magnífica para que los diputados demostrasen el completo desinterés, el absoluto patriotismo con que han procedido en el asunto del ferro-carril, declarándose inutilizados para ejercer ningun alto cargo en la compañía; y lo pensé, no porque haya necesidad de tales cosas en todos los negocios que importan á una sociedad particular, sino porque precisamente las hablillas habian sido tantas y las murmuraciones de tal especie, que no habia tal vez otro medio de desvanecerlas que el propuesto por el Sr. Marqués de Retortillo. Pero cada uno entiende las cuestiones á su manera, y la compañía del Noroeste á la suya: por eso se ha apresurado á publicar extraoficialmente los nombres de los señores que van á componer el Consejo de administracion y entre ellos los hay representantes del país, y altos funcionarios del Real Palacio. Presidente del Consejo será el Sr. Duque de Sexto, mayordomo mayor de S. M., é individuos de la misma corporacion, un sobrino del Sr. Duque, y el Conde de Morphy, secretario de S. M. Entre los diputados figura el Sr. Linares Rivas, de la fraccion constitucional, y autor del incidente parlamentario que produjo la retirada de las minorías. Dícese que algunos de estos señores pensaban renunciar los cargos que la empresa les ha conferido, pero se desmiente la noticia, y *La Epoca* sale calurosamente á la defensa de los referidos señores y de la compañía, atacando al mismo tiempo con extraordinaria violencia á los que en todo ven sombras y negocios de dudosa calidad. Repito en este punto lo que dije en mi carta anterior. La malicia no siempre acierta, y el vulgo de nuestro país tiene la desgracia de pasarse de malicioso. Pero es indudable que, por eso mismo, debe procurarse á toda costa evitar pretestos á la malicia y escusas á la maledicencia. Claro es que todavía la proposicion del Sr. Retortillo puede discutirse, y en caso de que se aprobara, tendrian que renunciar sus cargos los diputados y senadores que forman parte del Consejo de administracion. Pero ya me permito dudar de que se apruebe, una vez nombrado el Consejo, porque el compañerismo puede mucho en tales casos, y los diputados y senadores no querrán que sus compañeros colocados por la Empresa del Noroeste se figuren que el voto favorable á la proposicion Retortillo es un ataque directo á sus personas, y un público anatema de su conducta. En las Cámaras ha vuelto á tratarse nuevamente esta cuestion del ferro carril, habiéndose intentado demostrar que la adjudicacion era nula, por largas y copiosas razones que ya no han producido efecto ninguno. Lo hecho, hecho está, y á la hora presente nadie tiene interés en discutir de nuevo lo que ha llegado al término preciso, aunque más ó ménos conveniente, de su solucion. Esto no obstante, debo consignar que la prensa de Galicia, Astúrias y Leon, han declarado formal y solemnemente una guerra sin cuartel á la compañía del Norte, diciendo que ésta va á hacer su negocio á costa de los intereses de aquellas provincias, pero que aquellas provincias están resueltas á defenderse por todos los medios imajinables contra la invasion de negociantes que las amenaza. Sé hasta donde llega el poder de la prensa en ciertos casos, que no es nunca tan grande como el vulgo se figura; pero ahora es fácil excitar el país entero con sueltos y artículos contra la compañía del Norte, y si el país llega á ponerse en un actitud resueltamente hostil, los gastos del ferro-carril ascenderán á mucho más de lo presupuestado y los disgustos y los pleitos serán todavía más desagradables que los gastos excesivos. Tal vez cuando las obras empiecen, y los trabajadores ganen sus jornales y los propietarios sean larga y puntualmente indemnizados y á la miseria en que hoy yacen muchas de aquellas comarcas sustituya un bienestar relativo, producido por la abundancia del metálico, se irá amansando la feroz intransijencia de los que hoy dirijen la opinion contra la Empresa constructora, y quizá acabe el enemigo por firmar las paces y saludar regocijado á la locomotora que va á poner las hermosas provincias del Noroeste en rápida comunicacion con todo el mundo.

La verdad es que algunas otras compañías han luchado con dificultades semejantes hijas de la preocupacion ó de intereses bastardos, y al fin han conseguido vencerlas todas y captarse las simpatías del país que en un principio se mostraba hostil á la construccion de la línea. Si aquí no sucede lo mismo, y el país y la prensa de consuno se empeñan en amontonar obstáculos sobre obstáculos á la Compañía del Norte, que es la Compañía verdaderamente constructora del Noroeste, no sé yo cuándo y cómo podrá terminarse esa línea tan importante para España. Es desgracia nuestra que jamás hemos de llevar á cabo empresas útiles sin que la discordia venga poco ménos que á anularlas. Pero ¡qué mucho! cerca de ocho siglos tardamos en arrojar á los moros de la Península, y ya se vé que la empresa nos importaba tanto como la fé, como la vida, como el honor de la patria; pero no podíamos nunca estar unos cuantos años en paz con nosotros mismos, y claro es que esto nos habia de perjudicar más que el poder de la rara musúlmica. Pues en todo sucede lo mismo. Cuando quiera que vamos á hacer algo bueno, algo conveniente y provechoso para nosotros mismos, viene la mano fatal de la discordia á trastornar los planes mejor concebidos y á esterilizar las intenciones más nobles y generosas. Por eso — (y el asunto viene á cuento, pues he hablado de moros y cristianos)— nos hemos sonreido de lástima, los que conocemos bien á nuestro país, al ver á los comisionados de las Kabilas del Riff que han venido á ponerse bajo nuestro amparo, solicitando que se les concedan los derechos de ciudadanos españoles, á cambio de las obligaciones que ellos se comprometan á satisfacer lealmente. Quieren á todo trance librarse del yugo del Sultan, y para eso nos proponen que nos encarguemos de sujetarlos á ellos, más indomitos que nosotros mismos, y de meternos en una série de complicaciones internacionales, como si no tuviéramos bastante con las interiores. El señor Cánovas del Castillo, interpelado acerca de esto en las Cámaras, contestó como debia, y como debe contestarse siempre, áun cuando se desee vivamente aquello que al parecer se rechaza. Ni la manera con que las Kabilas se han presentado á nosotros puede servir de base para negociar, ni ménos á preguntas indirectas se pueden dar contestaciones satisfactorias. Es indudable que nosotros tenemos derecho y aún deber de fijar nuestra atencion en el imperio de Marruecos, porque ahí está nuestro porvenir, porque ahí está nuestra revancha de la guerra de ocho siglos, porque ahí nos empuja nuestra fé cristiana, cuya luz debe iluminar á esos millones de habitantes embrutecidos por los deleites del harem y la tiranía de los Sultanes. Pero hoy por hoy ¿quién es capaz de decir cuál es el camino que más derechamente ha de llevarnos á aquel fin? Las circunstancias de Europa nos lo indicarán á su tiempo, y seguramente que no han de tardar muchos años. Entretanto, si en Madrid se celebra una conferencia con representantes de Inglaterra y Francia para hablar de los negocios de Marruecos, habremos demostrado, por lo ménos, que nuestra voz, no sólo debe ser oida, sino serlo en primer término como de la potencia más interesada. Y esto es algo, despues de tanto tiempo como hace que Europa ha prescindido completamente de nosotros en todo género de asuntos internacionales.

Las preguntas dirijidas por el señor Portuondo en el Congreso acerca de lo que el ministerio Cánovas pensaba respecto de las reformas de Cuba, ha producido un debate tan largo como enojoso y estéril. Los oradores están de enhorabuena, porque tienen ocasion de lucir una vez más su facundia y de hacer tiradas especiales de sus discursos y de atraer el público á las tribunas del Parlamento. Pero ¿qué se consigue con todo esto? Excitar las pasiones, ir hasta la exajeracion en el sostenimiento de ciertas ideas y dividir fuerzas que debian estar unidas para hacer frente al enemigo comun.

Fué el señor Albacete aludido, como ministro de Ultramar del gabinete Martinez Campos, y el señor Albacete se creyó en el caso de pronunciar un largo discurso, explicando, no solamente los proyectos reformistas que tenia preparados aquel ministerio, sino tambien las causas de la crísis, que ya parecian harto explicadas por los señores Orovio, Toreno, Silvela y Cánovas del Castillo. Se ha hecho evidente que la caida del general Martinez Campos fué ocasionada por las reformas de Cuba; y lo que yo no comprendo de que se dén tantas y tan diversas explicaciones á esto que nadie ignora, á esto que lo dijo todo el mundo desde el primer momento.

Las ideas defendidas por el Sr. Albacete, Vds. las apreciarán mejor que yo. Creo, sin embargo, que no son todas aceptables, por más que estén inspiradas por una buena fé y un patriotismo incuestionables. Pero lo que políticamente ha llamado la atencion, con especialidad, ha sido la finísima dureza con que ha atacado á sus antiguos compañeros de Gabinete, los Sres. Orovio y Toreno, y sobre todo el primero que despues de manifestarse conforme con los proyectos rentísticos del Sr. Albacete, vino á provocar la crísis en cuya virtud volvió al poder el Sr. Cánovas del Castillo. El ministro de Hacienda se defendió, como pudo, de los ataques del Sr. Albacete, pero ni ahora, ni ántes, ni despues ha logrado justificar su estraña conducta en el Ministerio-Martinez Campos. El Sr. Orovio dijo redondamente que pensando en las cuestiones de Cuba, como en las políticas y administrativas de igual manera que el Sr. Cánovas del Castillo, no creia que podia negarse á prestarle su concurso. Sobre que el concurso del Sr. Orovio en un ministerio puede ser fácilmente sustituido con el de cualquier otra persona, paréceme que la razon no es convincente; porque el Sr. Silvela (D. Francisco), pensaba tambien en esas cuestiones como el Sr. Cánovas del Castillo, y sin embargo, se negó resueltamente á aceptar la Cartera que se le ofrecia, y á diferencia de los Sres. Orovio y Toreno, permaneció lealmente al lado del general Martinez Campos, á pesar de la diversidad de opiniones que á uno de otro separan en muchos puntos concretos.

Tocóle luego el turno al Sr. Elduayen, y en su discurso dicho con alguna violencia, pero muy nutrido de datos y de razonamientos estimables, contestó al Sr. Albacete, refutando sus apreciaciones acerca de la tributacion, refiriendo detalladamente todo lo que sucedió con el general Martinez Campos para hacerlo venir de Cuba, las cañsas de la crísis, tantas veces explicadas, y nunca del mismo modo, y dió fin á su oracion declarando que el Gobierno hubiera ya presentado, sino lo impidiera el actual debate, y presentará en breve los presupuestos de Cuba que ya tiene formulados, con las economías que ha sido posible introducir, y con las restricciones en la tributacion que sean compatibles con la necesidad de establecer un presupuesto permanente dotado. Además, el Gobierno presentará el proyecto de rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial ¿Pero cuándo se cumplirán todos estos propósitos? La discusion incidental en que hoy están empeñados Gobierno y oposiciones lo ha de decir. Por lo pronto, el radical Sr. Labra, á quien los buenos españoles miramos con justificada prevencion, va á intervenir en el debate en el sentido que se pueden Vds. figurar. Tambien tienen propósito de tomar la palabra los Sr. Sagasta, Alonso Martinez y Mártos, y si el general Martinez Campos se decide á abandonar su retiro, posible es que tambien él tercie en la discusion, no ciertamente para dar más solidez y cohesion á las sueltas y deshiladas filas del partido liberal-conservador. Y hé aquí otra de las consecuencias que ha traido el empeño de convertir la cuestion de Cuba en una cuestion política: desorganizar completamente el partido que formó la habilidad del Sr. Cánovas del Castillo, hasta el punto que parece amenazado de próxima é inevitable muerte. Tal vez sin el núcleo de los húsares que sigue adherido incondicional é inalterablemente al Sr. Romero Robledo, á estas horas no existiria ya el llamado partido liberal-conservador, heterojéneo conjunto de ideas contradictorias y de personas que fueron un tiempo incompatibles y que solamente el talento del Sr. Cánovas ha podido reunir en torno de una misma enseña, salpicada de cien colores distintos.

La ausencia del general Martinez Campos y sus pocos deseos de volver á este mundo político que lo marea ha malogrado, por ahora, el proyecto de creacion del nuevo partido de que he hablado á Vd. en mis anteriores correspondencias. Disgustos y desengaños han enervado la enerjía del general, mientras el Sr. Posada Herrera, que debia ser un hombre civil, goce tambien en la inaccion, más que bajo el peso de los años, bajo el hielo de la indiferencia cuyo influjo sienten más ó ménos todos los partidos y todos los personajes que intervienen en la vida pública.

Entre tanto el manifiesto democrático no aparece, y el partido histórico no da señales de vida: de manera que si el partido liberal-conservador se disolviera con la caida del Sr. Cánovas, habria que formar aprisa y corriendo un partido cualquiera para atender á las necesidades perentorias de la política. Pero cabalmente esto, que revela la impotencia y la inactitud generales, es lo que sostiene al Sr. Cánovas, es lo que retarda su caida tan suspirada por los constitucionales que no pierden sus esperanzas, ni abondonan sus cándidas y risueñas ilusiones.—*V.*

Correctivo á las hazañas de la Americana.

Publicamos hace dias una carta de *Un Suscritor de* LA VOZ, en la cual se daba pormenorizada cuenta de la gran hazaña que acababa de llevar á cabo la Compañía Americana del Gas, obstruyendo con sus tubos la alcantarilla de desagüe inmediata á los almacenes de San Felipe. La cosa era la más inocente del mundo. Figúrense ustedes que al llegar la Americana á dicho punto con sus cañerías maestras, se encontró con una bonita alcantarilla toda hecha y bien acabada, que seguia exactamente la misma direccion que á sus cañerías le tocaba seguir. La cosa estaba que ni mandada hacer. Por consiguiente ¿qué hizo la Americana? Metió bonitamente y del modo más natural su cañería por dentro de la alcantarilla en toda su lonjitud, y así se ahorró el pesado y costoso trabajo de zanjear todo aquel trecho. ¿Podia haber nada más inocente?

No paró aquí la cosa. La Americana, que con su reconocida inocencia, sin duda creeria que en este país no hay ordenanzas municipales que cumplir ni autoridades á quienes obedecer, teniendo que atravesar una corriente de aguas y encontrándose allí con un puente hecho y derecho (el de Cristina), diria, como es natural: ¿para qué meterme en gastos de fabricar un puente, cuando aquí me lo encuentro tan pintiparado? Y, dicho y hecho: metió por él sus cañerías. Esto nada tiene de particular; pero es el caso que para acomodar á su gusto esas cañerías, la inocente Americana, sin pedir permiso ni preguntando á nadie, metió allí sus trabajadores, y practicando varias cortaduras en el cielo y los estribos del puente, colocó las cañerías como mejor se le antojó.

Todo esto era muy bonito y muy rápido, y era de ver como los entusiastas de la Americana ponderaban la gran actividad con que procedia en sus obras. Pero presentaba algunos inconvenientes que no podian ménos de llamar la atencion por lo grave de su naturaleza. El primero era referente á la alcantarilla. Esta se habia construido para dar corriente á las aguas que con tanta facilidad anegan aquellos terrenos tan bajos; y como ahora quedaba obstruida con las cañerías maestras de la Americana, era claro que aquellos terrenos tenian que anegarse por necesidad. El segundo inconveniente se referia al puente de Cristina, cuya seccion para el paso de las aguas, que nada tenia de sobrante, quedaba disminuida, y cuya estabilidad quedaba sériamente comprometida con las cortaduras practicadas en su cielo y estribos por la Americana. Todo esto lo puso muy patente *Un Suscritor de* LA VOZ en la interesante carta que publicamos el 19 del pasado, y que tanto llamó la atencion.

Nada de esto, sin embargo, se habia hecho con malicia por parte de la Americana, cuya inocencia va ya siendo proverbial. Sin duda esa inocencia le habia hecho nombrar injeniero suyo á un señor Concejal. Y no hay que suponer que lo que con esto andaba buscando, era influencia y apoyo en la Corporacion Municipal. Nada de esto. Lo que sin duda pretendia, era tener á su frente á un hombre que, por su cualidad de Regidor, debia suponerse buen conocedor de todos los requisitos que esa Compañía tenia que llenar para estar dentro de la ley, y que cuidaria de su cumplimiento.

Pero dejando á un lado estas consideraciones, que allá se ventilarán entre la Americana y su injeniero el Concejal Sr. Leyva, lo cierto es que con las obras precitadas, la Americana no sólo habia violado las condiciones esenciales de su concesion, sino que amenazaba sériamente la seguridad de los vecinos que habitan en aquella parte de la ciudad, y de los muchos transeuntes que continuamente tienen que pasar el puente de Cristina. Era imposible que esto no llamara inmediatamente la atencion de una persona tan esclava del cumplimiento de sus deberes y tan celosa del bien público como el Sr. Alcalde Municipal. Así es que al momento dispuso que se reconocieran la alcantarilla y el puente; y encontrando que era estrictamente una verdad todo cuanto se referia en la carta que nosotros habíamos publicado, mandó inmediatamente á las cuadrillas de trabajadores municipales dejasen espedita la alcantarilla, sacando de ella las cañerías con que la habia obstruido la Americana en toda su lonjitud.

Así se hizo en efecto; pero hé aquí que al dia siguiente vuelven los trabajadores de la Americana y meten otra vez los tubos maestros en la alcantarilla, dejándola toda obstruida como ántes; y en seguida, como en son de reto, se sentaron encima de la obra, aguardando aparentemente si álguien se presentaba á reconvenirles por la hazaña.

Suponemos que todo esto se haria tambien con la mayor inocencia, si bien no podemos ménos que dudar que el Sr. Leyva tuviera parte en ello. Bueno seria averiguarlo, á fin de que nadie pueda echarle la culpa, como seguramente lo harán los señores de la Americana, así como se la echan de todas sus hazañas, deseosos ellos de conservar hasta el fin su reputacion de *inocentes*. Nosotros quisiéramos que el inocente — si inocente hay — fuera el Sr. Leyva; si bien no deja de hacernos mella el que este señor votara en el Ayuntamiento del modo que votó cuando se discutió esa misma cuestion de la alcantarilla y del puente de Cristina, que, como era natural, no era posible que quedasen en ese estado.....

Aun cuando habíamos referido ántes, en diversas partes á medida que se iba realizando, esta hazaña de la Americana, hemos creido conveniente ponerla hoy de una sola pieza á la vista de nuestros lectores, y muy especialmente del Director de *La Discusion*, que como arrobado y de rodillas ante las zanjas que se abren simultáneamente en diversas calles, pulsa su robusta lira celebrando estrepitosamente el sublime desinterés, la actividad inaudita, la intelijencia suprema, sobre todo, la inocencia adorable y la ardiente caridad de esos señores que vienen de luengas tierras á repartirnos dinero y á darnos luz. ¡Cómo habíamos de quedarnos callados ante tan magníficos ditirambos, y cómo no habiamos de decir lo que nosotros sabemos sobre el asunto, ántes de que el gato por liebre fuera completo!.....

Pero no termina ahí el relato. El *Suscritor de* LA VOZ que nos habia mandado la primera carta sobre la hazaña de la alcantarilla de San Felipe y el puente de Cristina, que por lo visto no es lerdo y sabe donde le aprieta el zapato, nos mandó su segunda, que publicamos el dia 4, refiriéndonos otra hazaña que no le iba en zaga á la primera, sobretodo bajo el punto de vista científico. Trátase en esta vez de una obra verdaderamente sorprendente, y que debiera formar época en los fastos de la injeniería civil; tan admirable es, así bajo el punto de vista de la orijinalidad y la inventiva, como de la sencillez y de la eficacia. Trátase del sistema adoptado por la Compañía Americana para pasar sus tuberías sobre las aguas del arroyo que corre bajo el puente de Concha; sistema descrito minuciosamente por nuestro corresponsal en la última carta mencionada, á la cual referimos á nuestros lectores.

No hay sino que por admirable y muy científico que sea el sistema, ofrece el pequeño inconveniente de que, en cuanto ocurra una lluvia abundante y una creciente regular del arroyo, como todo ese mamotreto nunca visto ofrece un poderoso obstáculo á la corriente de las aguas, éstas inundarán primero algunos de los terrenos de más arriba, y despues arrebatarán sin remedio la cañería misma, el singular aparato que le sirve de sosten, y por fin el puente que lo sostiene todo. Con lo cual se habrán conseguido dos resultados altamente científicos: primero; que se quede completamente á oscuras la parte de la ciudad alumbrada por la Compañía Americana y segundo, que quede interceptado el paso por la Calzada de Concha miéntras no se construya otro puente, cuyo importe tendrá que costear el municipio.....

No sabemos si esta será tambien obra del Sr. Leyva. Pero séalo ó no lo sea, la verdad es que la Compañía Americana le ha jugado con ello una pesadísima broma. Si la obra es suya (que no lo creemos,) no se sabria, que admirar más: si el valor científico de la obra, ó la manera como el Rejidor entendia el cumplimiento de sus deberes en bien del pueblo que lo habia elevado á aquel puesto. Ahora, si la obra no es suya (como nosotros creemos), la verdad es que los señores de la Americana le ponen en berlina, pues dicen que nada hacen si no es bajo su direccion. Vea eso bien el Sr. Leyva, y procure salir de ese berenjenal lo mejor que pueda.

Pero sea la obra de quien fuere, lo que nos importa hacer constar es que tan pronto como el Excmo. Ayuntamiento tuvo noticia de su existencia y de su peligrosa naturaleza, por iniciativa de nuestro vijilante y activo Alcalde Municipal, determinó que desapareciese sin demora; así como determinó tambien que las cuadrillas de trabajadores del Municipio pasasen inmediatamente á quitar la tubería con que la compañía Americana por segunda vez habia obstruido la alcantarilla de San Felipe, y á componer los peligrosos desperfectos del puente de Cristina, todo, por supuesto, por cuenta de la Compañía Americana, que es la que ha cometido todos estos desafueros.

Aplaudimos á nuestras Autoridades Municipales por esta determinacion justísima, y la saludamos como la primera de una série de medidas que tendrán que tomar por el mismo estilo, pues son muchas las fechorías de la misma naturaleza que las que en este escrito hemos enumerado, cometidas por la Compañía Americana, con ó sin el conocimiento del Sr. Leyva. Preciso es ya poner correctivo á tantas hazañas, y hacer que aquí se respete la ley lo mismo por los extranjeros que por los nacionales; y sobre todo, que en cambio de un servicio problemático, no vengan á infirirsele al municipio males positivos y graves.

Será bueno tambien que los señores Concejales se ocupen de examinar y resolver, si es compatible que un mismo individuo, á la vez que ocupa una silla en el Ayuntamiento acepte la direccion científica de una Empresa, que, como ahora se vé practicamente, representa intereses que á menudo se hallan en oposicion con los del municipio, como sucede actualmente con el Sr. Leyva. Y por fin, será preciso que, visto la despreocupacion con que la Compañía Americana mira las condiciones de su concesion, sean sus operaciones vijiladas muy de cerca por empleados del Municipio que no permitan la translimitacion de esas condiciones, y que den noticias de ellas sin la menor tardanza.

En otro artículo citaremos otras hazañas de mucha importancia de la Compañía Americana, que es indispensable remediar tambien. Poco á poco se irá convenciendo *La Discusion* de que nosotros no hablamos á humo de pajas, y que sólo hemos levantado la voz en este asunto cuando ya no era posible guardar más el silencio.

Prescripciones sanitarias.

Por el interés grandísimo que encierra, damos cabida en lugar preferente de nuestro periódico á la siguiente resolucion de nuestra primera dignísima autoridad, dictada en asunto de tanta trascendencia siempre, pero especialmente en la época en que vamos á entrar, como lo es el de la salud pública; resolucion que no podemos ménos de aplaudir con el más vivo entusiasmo.

De paso debemos consignar que no tan sólo los que en la Isla habitamos, sino tambien los paises vecinos por su propio interés y aún aquellos que más lejanos, enviarian aquí un valioso continjente de inmigracion con preferencia á cualquier otro punto, tienen fijos sus ojos en los trabajos de la comision científica creada no ha mucho para estudiar los medios de combatir la terrible enfermedad endémica, y esperan de los señores que componen aquélla, una actividad grande en sus estudios.

He aquí ahora la resolucion á que hacemos referencia:

La salubridad del territorio es condicion indispensable para la conservacion de la salud pública y el fomento de la poblacion. La inmigracion europea y especialmente la peninsular que, por circunstancias de todo género debiera aportar á esta Isla, con preferencia á los demás paises, el concurso de su trabajo é intelijencia, se dirije á otras rejiones de esta parte del mundo, por temor á la fiebre amarilla, que tantas víctimas causa durante la Primavera y el Estío en los que no han nacido en su suelo. El Gobierno de S. M., solícito siempre en procurar todo el posible bienestar á los habitantes de estas importantes provincias de la Monarquía, y en remover todos los obstáculos que se opongan al desarrollo de su riqueza y al aumento de su poblacion, dispuso, por indicacion de este Gobierno, la creacion en esta capital de una Junta formada de ilustraciones científicas y presidida por el Gobernador de la provincia, que prévio el estudio de las causas que promueven el desarrollo de tan terrible azote en la bahía de esta capital, proponga los medios que deben emplearse como más eficaces para combatirla. Empero, aparte del resultado de los trabajos de esta Junta y del planteamiento de los medios que indique, que seguramente serán beneficiosos á la salud pública, se coadyuvará eficazmente á este propósito adoptando medidas de policía sanitaria, que, practicadas escrupulosamente en este puerto y en todas los de alguna importancia de la Isla, consigan aminorar el mal y sus terribles efectos, mejoren la salubridad del territorio y ofrezcan garantías á la inmigracion y al comercio, que logren borrar de la mente de las gentes el triste y notorio concepto de insalubre que tiene adquirida esta Isla. En virtud de estas consideraciones, y como adicion á lo prevenido en el Reglamento de Sanidad Marítima, he dispuesto, de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ramo y con la aprobacion del Gobierno de S. M. (q. D. g.) se observen las reglas siguientes:

1ª Todo buque que haya terminado su descarga en cualquiera de los puertos de esta Isla en que hubiere Médico de Sanidad lo participará á la Diputacion Sanitaria del mismo, para ser inmediatamente inspeccionado por el Médico á quien corresponde este servicio.

2ª Ningun buque podrá admitir carga ni lastre, sin haber sido inspeccionado segun se previene en la regla anterior, y tenga una papeleta de la Diputacion Sanitaria que diga: "Saneado y listo para cargar."

3ª Cuando el buque haya terminado su carga, su Capitan ó Sobrecargo lo participará á la Diputacion para ser nuevamente inspeccionado; haciéndose por el Médico de Sanidad al Capitan ó Sobrecargo las oportunas observaciones sobre los defectos que notare para que sean correjidos. Tanto en el caso de hallarse el buque en buenas condiciones sanitarias, como en el de no haberse enmendado las faltas que se observaron, se hará constar en la Patente, expresándose en el último caso que fueron hechas á su Capitan las oportunas prevenciones.

4ª En las visitas de inspeccion á los buques prescritas anteriormente, examinará el Médico de Sanidad escrupulosamente el estado general del buque, todos sus departamentos, bodega, sollado, máquina, fogon, cámaras, camaretas, cocina, despensa, escusado, enfermería, botiquin, aguada, víveres y cuanto más creyere necesario. Se enterará si en todos conceptos llena las prescripciones legales vijentes, y si satisface las exijencias más indispensables de la hijiene naval.

5ª En la visita de los buques que han terminado su carga y están listos para salir, se cuidará mucho de cerciorarse que no haya á bordo ningun atacado ni convaleciente de fiebre amarilla; de que el número total de pasajeros y tripulantes es el correspondiente al número de toneladas de vacío despues de completada la carga; de que lleva Médico, botiquin, aparatos de curacion y enfermería en la medida necesaria; de que lleva la aguada, los víveres y demás recursos necesarios para la navegacion que ha de emprender.

6ª Cuando el Médico de la visita crea que el buque debe fumigarse al terminar su carga ó descarga, indicará por escrito al Capitan los medios de efectuarlo; y lo mismo se entenderá cuando estime necesario abrir portas, colocar mangueras ó hacer otra modificacion en las cámaras y sollado.

7ª Las órdenes que el Médico dé al Capitan, ó en su defecto al que le represente á bordo, las comunicará por escrito, y recojerá del mismo una papeleta en que haga constar que queda enterado.

8ª La bahía y todos los establecimientos situados ó próximos á ella, generales, particulares, civiles, militares, sin excepcion alguna, cualquiera que sea su clase, serán objeto de visitas periódicas por parte del Médico de Sanidad, quien anotará las infracciones que observase de las reglas hijiénicas mandadas observar, y las disposiciones que á su juicio deban tomarse para remover las causas de insalubridad de cualquier lugar del litoral de la bahía, participándolo á la Diputacion del puerto para lo que proceda, sin perjucio de hacer las observaciones que crea oportunas á los jefes, dueños ó encargados, por si éstos se prestan á todas las reformas que se les indiquen.

9ª Los tres Médicos del puerto de la Habana turnarán por decenas en el desempeño de este cometido.

Habana 10 de Marzo de 1880.

Ramon Blanco.

Nos parece atendible.

Un suscritor y amigo nos dice lo siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Persuadido de que es V. un constante defensor de los intereses del Estado y del público, y enemigo de los abusos, me dirijo á V. para que se sirva indicar al Sr. Director de Hacienda lo conveniente que seria, en vista de la extraordinaria venta que hoy tienen los billetes de loterías poner coto á los abusos de las Colecturías los cuales cobran hoy un duro y duro y medio de prima ó sobreprecio por cada billete, esto en cuanto no dicen que se *acabaron*. Pudiera citar á V. algunas Administraciones de las pagadoras que tal hacen, y tambien otra de las mismas en la cual me ha costado un billete de la jugada pasada, 43 pesos, pero me reservo para otra ocasion citar á Vd. los infractores. Hoy sólo me limito á manifestar á Vd. un abuso que creo no dejará de hacer porque cese.

Yo creo, que así como hace poco tiempo se quitaron de cada estraccion dos mil números porque no se vendian, hoy que la demanda es mayor al parecer, toda vez que los billetes tienen sobreprecio pudiera muy bien volverse á aumentar los dos mil rebajados; con lo cual el público encontraria billetes que comprar sin ser víctima de especuladores y el Gobierno tendria por su veinticinco por ciento veinte mil pesos más en cada jugada, cantidad no despreciable en la actual situacion, y la cual pudiera aplicarse al pago de las necesitadas clases pasivas.

No dudo, señor Director, que tomará Vd. en consideracion estos malos renglones y disimulará Vd la mala redaccion, del que se ofrece S. S. Q. B. S. M.

J. P.

Marzo 8 de 1880.

Proyecto de Exposicion.

En confirmacion á las noticias que hemos anticipado referentes al proyecto de Exposicion en Matánzas, iniciado por el *Ateneo* de dicha ciudad, la Junta Central creada al efecto, nos remite la siguiente circular y adjuntas instrucciones, á las que damos cabida en nuestras columnas con el mayor placer, toda vez que se trata de un asunto de interés público al cual no podemos ser indiferentes:

Matánzas Febrero 24 *de* 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

La Directiva del *Ateneo de Matánzas*, entusiasta por el progreso moral y material de esta tierra, ha estado siempre dispuesta á contribuir por cuantos medios están á su alcance, á toda obra que haya tenido un fin generoso y patriótico, ora se trate de la Instruccion, ora de la Caridad, ora del Progreso en todas sus manifestaciones. El *Ateneo* ha adquirido, gracias al generoso desprendimiento del pueblo de Matánzas, un edificio que honra á esta ciudad y digno de los altos fines que impulsan á sus socios. Completamente terminado este edificio, la Directiva del *Ateneo* ha pensado inaugurarlo oficialmente, de una manera que honre á la generosa ciudad que ha contribuido á levantarlo, con un acto que á la par sea beneficioso á todas las provincias españolas de allende y aquende el Atlántico, así como á nuestra Agricultura, Industria y Comercio; con un acto que despierte noble emulacion entre los productores, y donde en abierta lid se disputen los honores del triunfo; con una de esas fiestas de la Paz, de la inteligencia y del trabajo que se llaman exposiciones.

Acojida la idea con entusiasmo por muchas personas verdaderamente ilustradas, se nombró una comision que redactase el proyecto; y apénas conocido éste, una Junta que se denomina *Junta Central de la Exposicion*, compuesta toda de personas animadas de ideas de verdadero progreso— cuya presidencia honrosísima me han confiado—y la cual cuenta en su seno representantes de la Ciencia, de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, tomó bajo su patrocinio el proyecto que en union de la *Comision Ejecutiva* llevará á feliz término, si, como esperamos, usted se digna prestarle eficaz apoyo con su ilustrada publicacion, animando á los productores, y estimulando á todos para que las demás provincias acudan al llamamiento que en nombre de la Paz, de la Civilizacion y del Progreso les hace ésta de Matánzas, y cuyos beneficios creemos ocioso enumerar ni poner de manifiesto, porque éstos no pueden escapar á su perspicacia é ilustracion.

Esperando su decidida cooperacion para realizar tan útil proyecto, dámosle anticipadamente las gracias quedando altamente reconocidos.—El Presidente, *Casimiro Gumá*.—El Secretario, *Ignacio Angulo*.

INSTRUCCIONES.

La Exposicion se denominará *Exposicion de Matánzas*.

Comprenderá todos los objetos relacionados con las ciencias, artes, agricultura é industria, para lo cual estará el local dividido en las cuatro secciones siguientes:

Seccion 1ª—Agricultura.
" 2ª—Industria.
" 3ª—Ciencias.
" 4ª—Bellas Artes.

Se abrirá el 1º de Noviembre de 1880 y se cerrará el 30 del mismo mes.

Se admitirán los productos de Puerto-Rico, Cuba y demás provincias españolas, y los extranjeros que tengan aplicacion á nuestra agricultura é industria, ó que más directamente se rocen con nuestras necesidades intelectuales y morales.

La admision de objetos se hará por riguroso turno, segun vayan llegando, ó en el órden de las peticiones de locales hechas con la debida anticipacion.

Hasta el 20 de Octubre se admitirán los productos de las provincias cubanas, y pasado este término, no se recibirán. Los que procedan de fuera de la Isla se admitirán áun cuando esté abierta la Exposicion.

Se suplica á los expositores que digan anticipadamente á esta Secretaría los piés ó varas cuadradas, poco más ó ménos, que ocuparán los objetos que deseen exponer, para poder repartir las galerías con oportunidad, y que puedan así lucir más los objetos expuestos.

La Comision ejecutiva de la Exposicion suplica además á los señores que deseen mandar sus productos, lo comuniquen inmediatamente á la Secretaría, con simple aviso aunque sea—sin perjuicio de hacerlo con más datos, segun hemos manifestado anteriormente— para cubrir mas superficie de terreno, si fuere necesario.

Se darán á los expositores todos los pormenores que soliciten, ya verbalmente, ya por escrito, pudiendo dirijirse para ello á la Secretaría general de la Exposicion, cuya direccion va al pié de este escrito.

Los comerciantes podrán presentar, á nombre de los fabricantes, los productos de éstos.

Los objetos que vengan á la Exposicion traerán una tarjeta con el nombre del expositor y lugar de donde procedan.

Los premios consistirán en: medallas de oro, de plata y de bronce y diplomas de honor; sin perjuicio de los que las corporaciones populares y científicas se sirvan consignar.

Debemos recordar que no sólo se premiarán los objetos, sino tambien los envases, anaqueles, etc. en que vengan aquéllos, siempre que lo merezcan.

El Presidente, *Juan Bautista Jimenez*.—El Secretario general, *B. Bórdas*.

Direccion: Señor Secretario de la Exposicion de Matánzas, Apartado núm. 2.—Telegramas, Secretario, Exposicion, Ateneo.—Matánzas.

Felicitamos cumplidamente á los señores que componen la Junta Central, así como á los iniciadores del proyecto de referencia y á cuantos lo han acojido con entusiasmo, y no dudamos que alcanzarán el éxito que todos los buenos apetecen.

Incendio.

A eso de la una á una y media la Estacion telefónica situada en la calle de Obispo número 105 advirtiendo una densa columna de humo en el vecindario dió la señal de fuego, que en efecto se había declarado en el fondo de la Botica del Dr. Reyes situada en la calle de Villegas esquina á la plaza del Cristo; segun se decia, á consecuencia de un descuido de uno de los empleados de la casa con un fósforo ó cigarrillo.

Dada la gran existencia de materias inflamables, muy pronto las llamas tomaron un desarrollo terrible corriéndose por los dos frentes de Villegas y Cristo, y propagándose además al entresuelo y piso principal por la parte del fondo que mira á la calle de Villegas.

La circunstancia de estar obstruida una parte de la calle del Sol por causa de las escavaciones de los tubos de la nueva Compañía del Gas hizo que el ausilio y el combate del incendio no hubieran sido posibles con toda la eficacia que fuera de desearse; y lo que es peor, al presentarse la bomba "Colon" de los Bomberos del Comercio en la caja de la plazoleta del Cristo, no pudo ponerse en accion por causa de los escombros que la nueva Compañía del Gas con un abandono de todo punto lamentable, había dejado abandonados sobre la tapa misma de la caja.

Ante tan sensible contratiempo, tan fácil de prever si se mirase con un poco más de cuidado un servicio de tanta monta como es el de incendio, no hubieran tenido lugar las desgracias que ha presenciado hoy esta ciudad.

Dicha bomba "Colon" fué á toda prisa á situarse en la caja que existe frente al Casino, miéntras que la "Cervantes" lo hacia en la caja calle de S. José esquina á Prado, y la "Virjen Desamparados" del Municipio, en la de la plazoleta de las Ursulinas.

Hasta fines de Mayo de 1879 se habian recaudado 40 millones de duros, y en los avances del presupuesto formados por las dignísimas autoridades de la Isla resultaba reducido el presupuesto de ingresos á 38 millones de pesos, incluyendo en los gastos la suma para el pago de deuda y satisfaccion de los contratos celebrados. Por eso decia yo ayer que si de estos gastos se rebajase por la rescicion del contrato con el Banco hispano-colonial la anualidad considerable que hoy tenemos que satisfacer habria aún mayor exceso de ingresos, con el cual pudiéramos atender á la disminucion consecutiva á las reformas propuestas por el Sr. Martinez Campos.

Se ha hablado aquí de un déficit de 20 millones de pesos; ignoro cómo ha surjido ese déficit. Las autoridades de Cuba, interrogadas por mí para saber lo que habia pendiente de pago por el corte de cuentas me manifestaron que se elevaba á 3 millones, más 500,000 pesos por obligaciones de un mes que no se habia satisfecho, y calculaban que en breve plazo podria colocarse aquel Tesoro en situacion de satisfacer todas las atenciones. Señores, aspirar á que no haya déficit despues de una guerra como la de Cuba, despues de las perturbaciones por que ha atravesado el país, cuando aquí le tenemos y no sabemos cómo le vamos á enjugar, es aspirar á lo imposible. Sin embargo, las autoridades de Cuba creian que en dos años de reposo y de reconstruccion de la riqueza, con las medidas que el Gobierno pensaba dictar para facilitar las transacciones mercantiles se alcanzarian una regularidad completa, aparte de ciertos descubiertos, resultado de la guerra, que habrian de satisfacerse por otros medios que por los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos.

¿Existe en todo esto la amenaza pavorosa de que iba á quedar indotado aquel presupuesto y quebrantado el crédito? Precisamente á evitarlo se encaminaban las disposiciones que el Gobierno se proponia someter á la aprobacion de las Córtes, facilitando la exportacion é importacion, fomentando la riqueza imponible, preparando á la produccion para sufrir una transformacion esencial en la organizacion del trabajo, y desarrollando, en una palabra, todas las fuerzas contributivas del país.

Voy á concluir, porque no quiero agotar la paciencia conque me escuchais. He creido probar cuál fué el verdadero orígen de la crísis de Diciembre; el verdadero carácter, fuéle y tendencia de las reformas que la promovieron. Creo haber demostrado que en mi conducta como ministro de Ultramar no habia ninguna novedad, nada digno de estrañeza, y que no se hallara en conformidad con mis antecedentes y mis opiniones de siempre; nada que pudiera justificar la disgregacion de aquel Ministerio, porque al constituirse y al encargárseme a mí la cartera de Ultramar, conocido era mi criterio en punto á las reformas y las soluciones que habria de proponer y mantener.

No sé si habré acertado á expresar mi pensamiento con completa claridad; pero ántes de terminar no puedo ménos de defender al Sr. Martinez Campos, aunque no necesite mi defensa, afirmando que ni una sola vez vaciló en la utilidad y en la necesidad de que las reformas se realizasen en los términos que habia propuesto la Junta informadora. No sé lo que sucederá; es posible que me quede solo, como en otras ocasiones me he quedado, en lo relativo á esas cuestiones: yo tengo, no obtante, la inquebrantable conviccion de que aconsejé en los Consejos de Ministros lo que creia más conveniente para la unidad de la monarquía, para el mejor servicio del Rey y para todos los intereses de la patria aquende y allende los mares.

El Sr. Ministro de Hacienda: Señores, la cuestion que se discute es de tal gravedad, que justifica cumplidamente la atencion del Congreso.

Ante todo debo hacer constar que he habido perfecta buena fé en todos los ministros que hicieron juntos una determinada campaña, y que tuvieron que separarse con dolor; todos hemos sostenido nuestras soluciones con la perfecta conviccion de que conducian al bien de nuestro país.

Debo hacer constar además, recojiendo una de las últimas indicaciones del Sr. Albacete, que yo no he rehusado nunca, ni rehuso ahora, ni rehusaré jamás, la responsabilidad de mis actos; pero sí acepto, como no puedo ménos de aceptar, la responsabilidad de los actos del Gabinete anterior mientras formé parte en él, yo no puedo compatir hoy la responsabilidad de ciertas opiniones que ha manifestado el Sr. de Albacete fundadas en la necesidad de todo el conjunto de las reformas económicas de Cuba. La idea que ha iniciado el Sr. Albacete de que si hay déficit en el presupuesto de Cuba debe saldarle el Tesoro español, no ha tenido hasta ahora, ni creo que tendrá en muchos años, el apoyo de ningun ministro: Cuba tiene condiciones especiales, contribucion y administracion distintas de las del resto de España, y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora que el déficit de ese presupuesto debe gravar sobre el Tesoro de la Península; yo al ménos no puedo compatir la responsabilidad de esta opinion del Señor Albacete.

Es verdad que el Tesoro español ha dado en circunstancias extraordinarias muchos millones, y la madre patria ha dado muchos hombres, pero ante todo y sobre todo, lo que se necesita es que la tributacion se conserve en Cuba con toda la fuerza necesaria para que la pueda venga por la fuerza de las armas y con ayuda de dinero. Y á este fin no quiero presentar el ejemplo de este Gobierno, de la situacion actual que está sosteniendo una guerra penosa y dura; voy á presentar el ejemplo de lo que en casos semejantes hizo el partido constitucional. En 1874 habia guerra en Cuba y guerra en España; y el partido constitucional, obrando como obran los partidos de gobierno, estableció una tributacion fortísima: si habia hecho caso de las quejas y lamentos, ¿se hubiera logrado hacer la paz en la Península y en Cuba? Seguramente que no; y es más, estoy seguro de que el partido constitucional volveria hoy á dar el mismo ejemplo que entónces dió, y la prueba es que interrogado por mí no ha tenido á bien contestar, (El Sr. Leon y Castillo pide la palabra.) Lejos de ser esto un cargo, en el fondo de mis palabras hay una alabanza para el partido constitucional. *(El Sr. Leon y Castillo: No la acepto.)* Su señoría puede apreciar mis ideas como le plazca, pero yo insisto en que al obrar como ha obrado el partido constitucional daba muestras de un gran patriotismo, de un patriotismo digno de aplauso.

(Continuará.)

GACETILLAS.

Movimiento periodístico.—Ha descendido á la arena periodística, *La Cotorra* semanario muy bien impreso, que revela *sprit* y que ve la luz en la culta Habana.

En Sancti-Spiritus comenzará á publicarse *El Jayabo* periódico de intereses generales, literario etc. Su prospecto lo tenemos á la vista y anuncia cosas buenas.

Allá veremos.

Es de notar el hecho de que se publiquen tantos periódicos en la poblacion en los momentos que la gente emigra de ella á más y mejor por falta de *quorum*.

¿Vivirán del aire allí?

Urracas.—De una casa del 7º distrito hicieron desaparecer un abrigo, una silla, una lata de aceite y otros efectos, y de otra habitacion de la calle de Cuba una camisa, una levita y varios recibos de una Archicofradía.

Hay que cortales la cola.

Pobre niño!—El inspector de policía del 5º distrito da parte del fallecimiento del niño, atropellado antenyer por un caballo en la calle de Corrales, y de cuyo hecho dimos noticia á nuestros lectores.

Valioso regalo.—Un magnífico manto de terciopelo morado ricamente bordado en oro, trabajo de unas monjas de Santander, acaba de traer á Matánzas en el vapor correo *Antonio López* el Sr. D. José de la Revilla.

Segun los periódicos de la localidad dicha manto que costó 800 pesos oro en la Península, la envia la Sra. Dª Dolores Valdés esposa del Sr. Revilla como regalo á la imájen de Jesus Nazareno de la Parroquial de Matánzas.

Beneficio.—El sábado tendrá lugar en el teatro Payret el beneficio de la primera bailarina Señora Amalia Lepri. Las simpatías de que goza dicha Sra, y lo escojido de la funcion hacen esperar el mejor éxito.

Se hacen por primera vez "Los pavos reales," se estrenará una comedia en un acto del señor D. Joaquin de Nestosa, titulada "¡Ni el casto José!" Además la beneficiada bailará una tarantela nueva y por primera vez en su carrera artística, tomará parte en un baile español, compuesto expresamente para dicha Señora por el Sr. Oliva.

La empresa del mismo teatro ha dispuesto á peticion de gran número de personas para el domingo irremisiblemente las dos últimas representaciones de la *Redoma Encantada* cuyas decoraciones empezarán á descolgarse la semana próxima para ser enviadas á la capital de una de las repúblicas vecinas.

Un conocido.—El conocido pianista canario don Teobaldo Pówer, organista de la Merced que fué en esta ciudad, acaba de ser agraciado en Oporto con el título de "pianista de la Real Casa de Portugal."

Justa distincion á quien tanto brilla.

Accidentes sensibles.—A consecuencia de haberse inflamado una lámpara de petróleo, sufrieron graves quemaduras una señora y un caballero, vecinos de calle de la Estrella, falleciendo la primera á las pocas horas.

—Trabajando en una máquina litográfica, recibió varias heridas un sujeto.

—De resultas de un disparo casual del revólver que llevaba, encuéntrase herido en una pierna, un jóven.

Mejora digna de imitarse.—La compañía de ferro-carriles de Matánzas, ha introducido, segun tuvimos ocasion de decir á nuestros lectores, una mejora importante, que redundará en beneficio del público y de los intereses de la misma empresa.

Consiste en la supresion de los coches de segunda clase, rijiendo los precios de pasaje que se cobraban en ellos para los de primera.

De este modo la rebaja alcanza á los viajeros en general.

La compañía de los ferro carriles de Matánzas es la primera que ha introducido una reforma que reclama hace tiempo el país, y el mismo interés de las empresas, pues al elevado tipo de los pasajes de primera se debe que los carros de dicha clase vayan, por lo regular, siempre vacíos.

La empresa de Matánzas, al hacer tal innovacion, espera que el público dará solucion favorable al problema, demostrando con su proteccion que se pueden fácilmente armonizar los intereses del público con los de las compañías, bajo la base de la baratura en los pasajes.

Si todas las empresas ferro carrileras imitasen á la de Matánzas no perderian tampoco nada.

Espíritus chismosos.—En la playa de Humacao (Puerto Rico) un señor espiritista ha querido asesinar á su mujer y á una hija, por haberle dicho un espíritu que aquella le era infiel.

¿Es decir que hay tambien chismografía en el mundo de los espíritus?

Pues estamos frescos.

Alguna relacion debe tener con esto, lo que refieren los periódicos de Valencia.

Parece que en la parroquia de Santa Cruz de aquella ciudad debia verificarse un casamiento para el cual estaban presentes los padrinos, parientes de los novios y muchos convidados por los mismos, pero en el momento en que iba á unirse con indisoluble lazo la feliz pareja, el novio salió del templo, obligado segun manifestó á los padrinos, por una necesidad urjente; y..... ¿ustedes lo han vuelto á ver?.....Pues la novia tampoco.

En Valencia no saben explicarse el hecho de una manera satisfactoria; pero eso consiste en que no tienen noticia de lo ocurrido en Hamacao.

Lo que ha debido suceder es muy sencillo.

Algun espíritu amigo del novio dijo algo á éste en el momento crítico, y le obligó á tomar las de Villadiego.

¡Pobres mujeres, si los espíritus dan en esa manía!

¡Qué cosas!—Algunos vecinos de la calle de las Virtudes se quejan amargamente de que en el tramo comprendido entre Galiano y Amistad, la Compañía Nueva del gas para colocar las cañerías no sólo haya abierto la zanja sino levantado tambien las aceras dejando toda la cuadra intransitable en particular de noche que se espone el transeunte á no salir de ella con hueso sano.

¿Es que tiene *culeto* la empresa norteamericana?

¡Retrocederemos!—Tratándose de ciertas gentes, forzoso es que la autoridad no ceso un punto, si ha de lograr meterlas en cintura.

Las *torcaces* comienzan á desmandarse nuevamente, y aunque vemos casi todas los dias por los portes, que se les impone algunas multas, los vuelos que vuelven á tomar indican que no son bastantes en número ó en calidad.

Recomendamos á la policía que vea y studie eso con verdadero interés.

El beneficio de Cirera.—No estuvo muy concurrida la funcion de anoche en Payret, pero en cambio los que fueron pasaron horas deliciosas.

Y vayase lo uno por lo otro.

El acierto del beneficiado fué tan grande en la eleccion de obras, como en el desempeño del papel á su cargo.

Obtuvo aplausos numerosos, y lo mismo sus compañeros de escena.

Las personas de gusto depurado, celebrarán inficio ver nuevamente *la rosa amarilla*, y el *frac nuevo* que ayer hicieron sus delicias.

Asegurados.—Han sido detenidos dos individuos circulados, un quinto prófugo, diez vagos, un *portador* de armas prohibidas, y un prójimo por desacato á la autoridad.

Sublimidades.—En el último número de *La Ciencia Cristiana* le toca comparecer á juicio á un Sr. D. Manuel Sales Ferré, catedrático de la Universidad de Sevilla; el cual, abre la boca, y (en un libro que se llama la *Filosofía de la muerte*, y mejor se llamaria la *Muerte del sentido comun*, hecho sobre manuscritos de D. Julian Sanz del Rio), entre otras muchas cosas que no caben aquí, dice:

"De cuyo concepto, "yo en mis límites" puedo ser yo sabedor, y lo soy, y el inmediato y primero que lo sé (como no puedo ménos bajo mi punto de vista para toda la cuestion); pues "mis límites," que digo, me pertenecen formalmente, si lo son tales, á mí mismo, ó son cosa mia. Además, "Yo en mis límites," no me entiendo pura y enteramente limitado, relativo puramente al límite, donde yo sería, en el límite, otro que yo mismo, un tercero de tal relacion, y donde, entendiéndose el límite infinito tal [como respecto á Dios], yo caeria todo en el límite, en la nada de mí, ó seria como un supuesto subjetivo para caer—bajo el límite objetivo, pues me entiendo puramente limitado, esto es, por otro—en la nada de mí. "Al contrario, Yo en mis límits s," [en tal mi forma] soy y quedo otra vez Yo mismo, y aún para el límite infinito—respecto á Dios—soy y quedo otra vez Yo mismo. Esta es la verdad de conciencia. El sentido de "Yo en mis límites," no es, por tanto, puro y primeramente el de Yo limitado, el puro relativo á otro contra mí, como el limitante; sino que yo en mis límites soy otra vez y me sé Yo mismo, y me sé en mis límites, ó sé mis límites. Esta es la razon inmedista y cierta de mis límites en mí como Yo."

Aquí vienen que ni pintados aquellos versos de mi conocido poeta:

"Ser y como ser, querer.
Lo que es ó lo que sea,
Es causa del *yo*; es la idea
Pura del *ser ó no ser*.

Quiso, pues fué, y existió
Causa eficiente y abstracta.
Ser, no ser; idea exacta
Y capital del *no yo*.

Ved si tanta algarabía
No os embrolla la molleru,
El concepto filopera
De cierta filosofía."

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática, dirijida por el señor Buron.—Hoy viérnes: 13ª funcion de abono.—Tercera representacion del drama sacro en nueve cuadros en verso, orijinal de D. Enrique Zumel, "Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo," cuyo papel de protagonista desempeña de un modo inmejorable el eminente primer actor D. Leopoldo Buron, habiendo sido objeto de entusiasta ovacion en las anteriores representaciones.—A las siete y media.

Mañana sábado: Beneficio de la primera bailarina absoluta Srta. Lepri.—La comedia en dos actos "Los pavos reales."—El baile "Tarantela Napolitana."—Estreno de la comedia en un acto del señor Nectosa, "Ni el casto José," y terminando la funcion con baile español.

BEA, BELLIDO & CP.
MATANZAS.

VENDEN
CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Cijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrífugas— Y cuanto comprende el ramo de ferreteria aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL.

CAL VIVA.

TEATRO PAYRET.
A peticion de muchísimas personas

EL DOMINGO
Matinée á la 1 de la tarde, y por la noche á las 7 y media,

El grandioso espectáculo de májia

LA REDOMA ENCANTADA.

Nota:—En la funcion de Matinée los niños pagarán sólo **la mitad** de la entrada.

GRAN CIRCO-TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin.—Nueva y notable compañía.—Funcion **todas las noches y dos los dias festivos, la primera á las dos de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.** Programa variado todos los dias.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

LA FILOSOFIA.
SEDERIA.
NEPTUNO 69.
Está vendiendo casi regalado.

CIRCO
METROPOLITANO.

Dispuesto por la Empresa de este local que la funcion de mi beneficio se verifique el juéves 18 del corriente mes, suplico á mis amigos que deseen localidad para ella, se sirvan pasar aviso á la Contaduría del Circo, calle de Cárdenas (Accesoria E.) y tendrá el placer de remitirlas las que elijan, S. S.—DOMINGO CANTELIS.

Habana Marzo 9 de 1880. bp 1078

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inseparables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importa ísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invita mos al público á que examine nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las esplicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de

Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales
con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, ha extraordinaria realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO DE MG

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,
Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,
para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á todas *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

D. CIRCUNSTANCIAS.

Hecha la segunda edicion de los números que se habian agotado durante el primer año de su publicacion, hoy se hallan de venta colecciones completas al precio de suscricion, y números sueltos á 50 centavos uno.

Se admiten suscriciones para la Habana á $1-50 B|B. al mes. En el interior $5-25 B|B. por trimestres adelantados.

Redaccion y Administracion, ***Compostela 109, esquina á Muralla. Entresuelo.***

GRAN CIRCO TEATRO
CAFÉ Y JARDIN METROPOLITANO.

¡¡NOTABLES ESPECTACULOS!!

Funciones variadas todas las noches.—Actos nuevos—Los mejores artistas.—Bufos cubanos.—El Calleguito.—Terceto matancero.—Canciones y guarachas.—¡Toda la semana!—¡Toda la semana!

DOMINGO 11.

ULTIMA GRAN MATINEE.

¡Niños y niñas atencion! ¡Oido!

Por ser la última Matinée de la temporada tendrán entrada gratis á palcos y lunetas todos los niños y niñas que hayan comprado localidad, y presenten el billete de ella á la puerta, de modo que la entrada es de valde, y sólo les costará el asiento.

Solucion al geroglífico anterior.

Juéves 18 de Marzo, Ultima funcion de la temporada, beneficio de D. Domingo Cantelis.

LA FILOSOFIA.
SEDERIA.
NEPTUNO 69.
Está vendiendo casi regalado.
bp 1098.

TOLÚ
de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Crónica Relijiosa.

VIERNES.—La preciosa Sangre de nuestro Redentor y S. Gregorio el Grande, papa y doctor.

Conmemora en este dia la Iglesia uno de los más sublimes pasos de la Pasion del Redentor. La sangre que con su vida ofreció N. S. Jesucristo en holocausto nos obliga más y más á admirar la belleza y abnegacion de sacrificio tan cruento. Sin la preciosa sagre que el Hijo de Dios derramó por nosotros, las consecuencias del pecado de nuestros primeros padres pesaria eternamente sobre nosotros, miéntras que la venida al mundo de Nuestro Señor nos permite rejenerarnos con las aguas del bautismo primero, y despues cuando hemos sucumbido, la penitencia nos devuelve la gracia. En este dia usa la Iglesia ornamento encarnado. La misa es de la sangre del Salvador.

FIESTAS DEL SABADO.

Misas solemnes.—En Belen la del Sacramento á las ocho; á S. D. M. la de Tercia en la Catedral en las demás iglesias novenas á Dolores y S. José segun se ha anunciado.

Córte de María.—Dia 13: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Anjeles en San Francisco de ésta y en Guanabacoa á dicha imájen en los Escolapios.

Nota.—En el Monserrate se suspende el novenario del Señor San José para la fiesta del Patrocinio que se verificará el domingo 3º del próximo Abril, precedida del novenario

Vía-Crucis y sermones, en todas las iglesias anunciadas los viérnes anteriores.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y MARTINEZ.

Ejercicios espirituales y solemes cultos que han de tener lugar en esta iglesia parroquial, durante el santo tiempo de Cuaresma y Semana Santa.

CUARESMA.

Todos los mártes á las seis de la tarde y despues de rezarse el santísimo Rosario, habrá explicacion de la doctrina cristiana é instruccion sobre los puntos que se expliquen.

Todos los viérnes, á la misma hora, el santo ejercicio del Via-Crucis.

Todos los domingos habrá sermon á la hora ya indicada.

El Párroco que suscribe suplica á todos los fieles de esta feligresía que concurran al santo templo los dias ya indicados, y encarga muy especialmente á los padres de familia que tengan el mayor celo y cuidado en recomendar á sus hijos la más puntual asistencia; sobre todo á los que aun no hayan hecho su primera comunion teniendo ya edad para ello.

SEMANA SANTA.

Domingo de Ramos, á las ocho de la mañana, bendicion de ramos, procesion y misa solemne.

A las seis de la tarde sermon.

Miércoles Santo á las cinco de la tarde, Tinieblas.

Juéves Santo, á las ocho de la mañana, los Oficios propios de tan santo dia.

A las tres de la tarde, lavatorio y sermon de Mandato.

A las 5 tinieblas.

A las 7 sermon de Pasion y procesion de la Vera-Cruz.

Viérnes Santo. A las ocho de la mañana los Oficios de tan santo dia.

A las tres de la tarde el rezo de las Siete palabras

A las 6 sermon y procesion de Soledad.

Sábado Santo, á las siete de la mañana, los Oficios, bendicion de Pila y Aleluya.

Todos los sermones están á cargo del Cura párroco.—San Juan y Martinez, Febrero 9 de 1880.—El párroco, Valentin Dominguez y Rubio. 969

AVISO RELIJIOSO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en su deseo de procurar el bien espiritual de sus Diocesanos, ha dispuesto que por los RR. PP. Jesuitas, se dé una Santa Mision en la iglesia parroquial de Jesus María y José de esta ciudad.

Dará principio el próximo lúnes, dia 8, al oscurecer, y continuará á la misma hora en los demás dias hasta su terminacion. Por las tardes, á las tres habrá explicacion de doctrina para los niños.

Ha dispuesto tambien S. E. Ilma. administrar en dicha iglesia el Santo Sacramento de la Confirmacion. Esto tendrá lugar el miércoles y demás dias que fuere necesario, á la una de la tarde.

Asociacion del Apostolado de la Oracion del S. Corazon de Jesús.

Dicha asociacion obsequiará al divino Corazon de J. en la iglesia de P.P. Escolapios de Guanabacoa con los actos de costumbre.

Los asociados pueden ganar indulgencia plenaria confesando y asistiendo á la Comunion general.

ASOCIACION DE MADRES CATOLICA.

El domingo 14, á las siete y media de la mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, habrá misa rezada á la eucion de las asociadas, y plática.

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta asociacion, establecida en la iglesia de PP Escolapios de Guanabacoa, celebrará el domingo próximo primero de mes á las siete y media de la mañana, la misa de comunion de costumbre.

Suplicamos á todos los asociados comulguen en dicha misa.—El Director.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN BELEN.

Conforme á lo dispuesto por el Excmo Sr. Obispo, comenzarán los Ejercicios el viérnes 5 del presente mes, al oscurecer.

El 14, Domingo de Pasion, á las siete de la mañana, se tendrá la Misa de Comunion general y por la noche la bendicion papal y de rosarios y medallas. 332

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Solemne novenario á Nuestra Señora de los Dolores y ejercicios de Mision.

El juéves 11 de Marzo, á las ocho de la mañana, dará principio con la misa cantada con orquesta, á la que seguirá la novena.

A las seis de la tarde comenzará el santo rosario, novena, plática doctrinal, salve y letanía con orquesta, sermon, dando fin con el canto de Stabat Mater.

Los ejercicios durarán hasta el Domingo de Ramos, en cuya tarde tendrá lugar la solemne y tierna funcion llamada "Las Tres horas de María."

El Viérnes de Dolores, de siete á ocho de la mañana, habrá comunion general.

El Juéves Santo, sermon de Institucion, comunion general y bendicion papal.

El Viérnes Santo, á las siete de la noche, sermon de Soledad.

Los Oficios de Semana Santa tendrán lugar á las ocho de la mañana. 1025

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia El Sr. Comandante del primer Batallon de voluntarios Lijeros D. Pascual Uñáñez.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada: primer Batallon de Voluntarios Lijeros.

Hospital Militar interior: Regimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansilla.

Imaj aria en idem. El 1º de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sarjento Mayor.—*Ricardo.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	52	936	70 á..75 rs.	8
Bueyes.....	33	780	50 á..55 "	.....
Terneros....	56	497	á..85 "	.....
Nov. tejanos	52	690	á..65 "	.....
Total	200	2756		8

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 50 cent.	lib.
	Filete.....	á 70 "	"
	Con hueso..	á 35 "	"
Novillos tejanos.	Masa.....	á 45 "	"
	Filete.....	á 70 "	"
	Con hueso..	á 30 "	"
Bueyes.....	Masa.....	á 55 "	"
	Filete.....	á 70 "	"
	Con hueso..	á 35 "	"
Terneros.....	Masa.....	á 45 "	"
	Filete.....	á 70 "	"
	Con hueso..	á 30 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado	Clases. Mt.	Clases. Cas	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	25	110	135	405	....	M. á 90 C. á 110	165
Carneros...	...	...	31	41	....	100 á 110	4
Chivos.....	...	...	5	7	....	100 á 110	"

PRECIO A QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	.....	30 centavos libra
Masa.....	.....	6' " "
Costillas	.....	á 60 " "
Carnero.....	.....	á 50 " "
Chivos.....	.....	á 50 " "

Habana, 10 de Marzo de 1880.—El Administrador, Guillermo de Ero.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Calle de Villegas nº 6.

J. P. VEITIA.
Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tardo, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villegas

CHAGUACEDA,
CIRUJANO DENTISTA.
AGUIAR Nº 110.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Con el uso del escudo de armas de la Real Casa en la muestra, etiquetas y facturas, Dr. en Cirujía Dental por el Colegio de Pensilvania de Filadelfia.

Se halla al frente de su Gabinete de operaciones habiendo traido en su reciente escursion cientifica á los Estados Unidos todos los adelantos de su profesion.

AGUIAR 110 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. Los pobres de solemnidad seran operados de 4 á 5

DR. R. GARGANTA.
Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 1 á 3 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres.—Obrapia 97, entre Villegas y Bernaza.

Recibe consultas en inglés, francés é italiano.

ARTURO BEAUJARDIN,
DENTISTA.
Discípulo del Dr. Wilson.
70 OBISPO 70
730

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO.
Luz nº 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias consultas de dos á tres de la tarde. Gratis para los pobres.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

DR. MANUEL BANGO Y LEON.

Ha trasladado su domicilio á la calle de la Habana nº 51, entre Empedrado y Tejadillo, donde se ofrece al público y á su clientela. Horas de consultas de 12 á 2 de la tarde, ménos los juéves. 4501

En la calle de Obrapía núm 51, y á domicilio, se administra VACUNA DIRECTA DE LA VACA los martes, miércoles, juéves y viérnes de once á una DE LA TARDE. NOS LAS DAN A PRECIO MODICO EN SANTERIA VACUNA

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.
Fundado y dirijido por la Srita Dª Julia M. Villergas.

SITUADO EN LA ESPACIOSA CASA, CALLE DE COMPOSTELA NÚM. 109, ESQUINA Á MURALLA. (ALTOS)

Este establecimiento de educacion, puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que explican todas las asignaturas comprendidas en la instruccion elemental y superior, lo mismo que las clases de idiomas, siendo gratuita la de francés. Se enseñan toda clase de labores y costuras.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el Reglamento del Colejio á las personas que lo soliciten.

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO
COMODIDAD SEGURIDAD Y CURACION
ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL
APARATOS Á BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC
RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
ADAPTACION PERFECTA

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
—VALENTIN GRAU.—

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAOUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Gallano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11µ

SOLICITUDES.

Un jóven soltero desea encontrar una habitacion en casa de una familia decente, en el barrio del Horcon que quiera servir le entodo. Dirigirse á la calle del Obispo nº 85. 1060

Se solicita una lavandera, planchadora y rizadora que sea blanca. Dirigirse á la calle del Obispo nº 85. 1073

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

Una negrita como de diez y seis años, para servicio de mano, tiene principios de costura. Informarán Acosta 6. 1020

Alquileres de casas.

Se alquila la casa calle del Ayuntamiento nº (Cerro) está pintada de nuevo, y es propia para una regular familia, la llave está en el nº 2 y tratarán de sus condiciones Aguiar 62. 1017

Se alquilan los muy comodos altos de la calle de Zulueta nº 73 entre Monte y Dragones, en la misma informarán. bp 1123

Se alquila la casa nº 136 de la calle de Campanario propia para dos familias. La llave en el café de la misma esquina á Dragones, y para su ajuste Oficios 28. 1075

DE MUEBLES.

Resuelto á realizar la mueblería, ***Obispo 85***, sin reparar en pérdidas, supuesto que doy los magníficos escaparates de verdadero palisandro, con dos hojas de luna francesa, cerradura enterizo y barnizado todo su interior de muñeca, valen $510 oro, y los doy en $340: y todos los demás muebles finos, con la misma pérdida. Los juegos de sillería de sala, lejitimos de Thonet en Viena, al escandaloso precio de $185, papel. Ya llegaron las camas anchas y las de nueva invencion para niños.

85. OBISPO 85.
1061

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todos los ritos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot hijo, de Marcella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de cuerdas y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al Inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

LA EDELMIRA.

SEDERIA Y DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

DE

Gonzalez y Pampillo.

NEPTUNO 77.

¡¡VIENE LA SEMANA SANTA!!

Por consiguiente comunicamos á nuestros favorecedores que tenemos hecho acopio de multitud de artículos, todos de última novedad, propios y necesarios para dichas fiestas, como flecos negros, pasamanerías, encajes, cintas y abanicos

En perfumería, juguetería y quincallería los surtidos son magníficos.

VENGAN A VERLOS siquiera por curiosidad y nos evitarán el gasto de anuncios en detalle, tan sensible en estos críticos tiempos.

¡NO OLVIDARSE!

que hay máquinas de coser de todos los fabricantes.

Idem de rizar y plegar á la Rusa. Patrones de Mme. Demorest.

Que se hacen composiciones con prontitud, perfeccion y economía.

Vengan y saldrán complacidos de

LA EDELMIRA.

NEPTUNO 77

1119

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

Una arroba.....$ 5 ..
Dos idem..... 9 ..
Cuatro idem..... 17 ..
} *ORO.*

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**.

LA FAVORITA.

CASA DE PRESTAMOS.

Calle de Egido número 4, frente á la de Luz.

El que suscribe dueño de la mencionada casa, participa á sus amigos y al público en general, que desde esta fecha vuelve á hacer las operaciones que anteriormente hacía, y al mismo tiempo ofrece un variado surtido en joyería, muebles y ropa, procedente de empeño y sumamente barato.

Se compran muebles.

Habana 16 de Febrero de 1880.—*Casimiro Martinez.* 705

¡OJO! ¡GANGA! ¡CAPRICHO!

Desde hoy daré la arroba de velas de cera al escandaloso precio de 17 pesos en billetes, contando con 1500 arrobas, y pudiendo hacer muchas mas, mismo precio, porque tengo el CAPRICHO de vender, MAS Y MAS BARATO QUE TODOS. Conque.... hasta la vista!.... Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES. Muralla 24 entre Habana y Compostela. 666

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que invarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuxionada ó con algun infiepcion, no podrá emplearlo porque lo perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, respanece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO (ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio.

Preparado por **Eduardo Palú** Farmacéutico de primera clase de París.

Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.

VENTA:

Drogueria LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colonia, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Herracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y C.**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán ejecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburidos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males mónos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra gál, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejitimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes físeo á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	2	50 cts
" lanolinizado		75 "
" cloroformizado		75 "
" lanolinizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se pueda apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no causa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y YOLÓ REKRETIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornuiguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y finco depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz. como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como es ésta una de las enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.

Hállase de venta en todas las boticas de la Habana ó isla de Cuba.

PIRROPINA

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS.

PIRROPINA.

Remedio infalible. Util á los hacendados. Curacion instantánea. De venta en todas las boticas. Gran depósito: Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41

811

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo cónico que puede ver la aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compania de Singer, en los costados de la armadura.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen má quinas de todas clases y hay todo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y C

LA COMPETIDORA AMERICANA.

LAS LEJITIMAS QUE TENGAN UN TORNILLO CÓNICO EN LA RUEDA PARA DEVANAR EL HILO SIN QUITAR LA COSTURA Y SIN SACAR LA LANZADERA.

Las legítimas que tengan el sello de la compañía en el brazo.

GRANDIOSA REBAJA.

Máquinas de Sínger, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elías Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y C.**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1054

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas amoricanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51.

517

LIBROS E IMPRESOS.

Ultima Lamentacion

DE LORD BYRON.

POEMA.

LA SELVA OSCURA.

POEMA.

UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan dé venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abradío, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesia mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

NANA

PAR EMILE ZOLA.

En LA ENCICLOPEDIA librería de ALORDA.

O-REILLY 96. 1079

PLATA MENESES,

Cerería, Velería y Objetos del Culto y Clero.

DE

O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. **O-REILLY 102.**

PARA SEMANA SANTA.

ROSARIOS.

de todas clases y tamaños, madera, cornalina, azabache, nácar &c. &c., á precios nunca vistos en esta Capital.

MEDALLAS.

con todos los Santos y Santas más venerados, con preferencia el Sagrado Corazon de Jesús; á precios desconocidos.

CRUCES,

desde la más pequeña hasta de diez pulgadas; en nácar, ébano, plata de ley, metal blanco y metal amarillo.

ESTAMPAS,

un gran surtido de varios tamaños y de multitud de Santos y Santas.

JARRAS PARA ALTAR,

gran coleccion para colocar flores, y á precios muy baratos.

MACETAS DE PORCELANA,

lo más nuevo que ha venido á la Habana has a el dia.

TRIPODES,

para colocar en los costados del Altar y quemar incienso.

LAMPARAS,

con segu idad es el surtido más asombroso que ha recibido esta casa hasta el dia, las hay de porcelana blanca con azucenas, sirven para aceite y colocar velas; tambien todas de metal blanco ricamente plateadas y modelos caprichosos, las hay de diez á doce tamaños propias para la capilla más humilde así como para lucir en la catedral más brillante.

Además se han recibido magníficos Vacales de pálio, Cruces parroquiales, Ciriales Broches para capas de coro, Hevillas para zapatos, multitud de Coronas, Diademas, Corazones, Espadas de Dolores.

Candeleros de todos tamaños Cruces de Altar, Cruces de mesas, Lámparas de varios dibujos y tamaños, Custodias de varios dibujos, Cálices, Copones, Juegos de Crismeras, Incensarios, Juegos de Sacras, Vinageras de varias formas, Atriles, Porta-Víticos, Hostiarios, Calderillas é hisopos, Navetas &.&

ORNAMENTOS.

Esta casa se encarga en muy breve tiempo por tener personal inteligente para ello en hacer toda clase de Albas, Cíngulos, Amitos, Sobrepellices, Estolas, Bonetes, (tambien se reciben de Madrid y Cádiz) sotanas, capas de coro, paños de Altar, Casullas, Dalmáticas, Tornos, Mantos para imájenes &c &c.

NOTA.

En este vasto establecimiento se reune un surtido general de todo lo necesario para el Culto Divino, ofreciendo tanto á los Sres. Párrocos de esta Capital como á los del interior ventajas considerables tanto en precios y clases que con dificultad encontrarán en otra parte Al mismo tiempo esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero ofreciendo toda clase de garantías á los Sres que las deseen y sin interés de ninguna especie, se remite con la mayor brevedad y economía cuantos encargos se confien, no solo de los artículos de la casa sino tambien agenciándose á ella, como son: Ropa de uso particular muebles, víveres, tabaco, giros para la Península, en fin, todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impidan venir á la Habana.

O-REILLY 102.

ENTRE LAS DE VILLEGAS Y BERNAZA. 1080

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

Se venden en la botica antigua de* SANTO DOMINGO, *Obispo* 27, *entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA, *por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro núm. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, ilaguitas en la garganta, erupciones cutáneas: y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro núm. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precios de $5 por botella ó dos botellas por $9.*

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio $3 botella. El Elixir de Amor del Dr, Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas 9 pesos.

***Botica de* SANTO DOMINGO *Obispo* 27.**

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor ymás eficaz específico para la cura de decadencia de los órganos sexuales. Víndese en la botica de SANTO DOMINGO Obispo núm. 27.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de* SANTO DOMINGO, *Obispo* 27, *entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.

DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y mareos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas bilíosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general, Botica de* SANTO DOMINGO *Obispo* 27. *De venta en todas las boticas de la Isla.

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medecinas homeopáticas preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de* SANTO DOMINGO *Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.

Pastillas de Tolú para la tos, Catarro bronquial, Tos seca con ronquera, Dolores en el pecho ó opresion en los pulmones. Las vende Canuto Valdés en la Botica de Santo Domingo. 3430

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos* POLVOS *que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los* Polvos Febrífugos. *Depósito general, Botica de* SANTO DOMINGO *Obispo* 27. *Se vende en todas las boticas de la Isla.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que se atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se curá con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta. á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que a menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de los, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Drogueria LA REUNION, de Sarrá y C, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona mas experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el ***AGUA DE PERSIA***, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con proferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el ***AGUA DE PERSIA*** es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:

En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías: Tenemos depósito en ***Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.***

LIBRERIA,

Papelería é Imprenta

DE

JOSÉ VALDEPARES.

Antigua de Sans.

61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernacione con esmero, prontitud y equidad. 68

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Libreria de Sans. Muralla 61. 334

LA CHISPA.

PERIODICO DE CANDELA.

con caricaturas.

Saldrá todos los domingos (desde el primero del corriente) con tres páginas de lectura y una de dibujo, tamaño fólio mayor.

Cada mes aparecerá un número con *caricaturas de doble tamaño.* sin aumento de precio para los señores suscritores.

Se suscribe en las principales librerías, á 50 centavos (billetes) al mes. 970

El Idioma Inglés

POR EL NUEVO METODO INGLÉS

VADEMECUN

ó compañero indispensable del estudiante y viajero, para el estudio del idioma inglés, por Hudson-Montagne, un tomo $5.

El lector inglés ó lecturas graduadas de trozos selectos de la literatura clásica inglesa; método práctico enteramente nuevo para aprender á *hablar, acentuar, pronunciar y leer* la lengua inglesa, por Hudson Montagne, profesor de la Universidad de Oxford. Se vende cada tomo, $5 50 BjB. En la librería La Enciclopedia, de M. Alorda, O'Reilly 96. En la misma se reparte grátis el catálogo de Marzo. 996

LA INUNDACION.

Canto Epico á las víctimas de Múrcia en la catástrofe del 15 de Octubre de 1879, dividido en ocho cuadros por D. Francisco Pareja de Alarcon, y dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Se vende á 60 centavos billetes en la Enciclopedia, librería de Alorda, O'Reilly 96 Los productos con para los inundados.

Se remiten al interior por 70 centavos billetes.

Anuncios Extranjeros.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez:

la Clórosis, la Histeria,
la Anemia, las Almorranas,
el Empobrecimiento de la sangre,
los Dolores de estómago,
la Irregularidad de la menstruacion,
la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

CARNE, HIERRO Y QUINA

Al mento unado á los tónicos mas reparadores.

VIN ferrugineux AROUD

con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar: la *Clórosis ó Colores pálidos.* la *Pobreza ó Alteracion de la sangre.*

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana*: JOSE SARRA;—LOBÉ y C.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Empobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Laroche

En la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y C.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1878

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Cª y Dr Gonzalez, Botica de San José. Habana

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cie

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esenc